Fundado en 1858. Martes 11 de Noviembre de 1879. Año XXII.—Núm. 6,745.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Murcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Murcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION... adelantados - No se admiten sellos... empiezan los dias 1.° y 16 y término... naturales —Número del dia 10 cénts...

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—B... Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taitbout, 55... Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Mañana á las 12 se verificará en la sala del Palacio episcopal y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo un reparto de á 1,000 rs. á 250 labradores notablemente perjudicados: á presenciar tan caritativa y consoladora distribucion concurrirán comisiones del Ayuntamiento, de la Junta de socorros y de otras corporaciones.

Hemos guardado silencio, hasta no verlo por nuestros propios ojos, siempre que se ha hablado de Nonduermas, Era-alta y Aljucer, sin que se nombrase para nada al partido rural de S. Benito; pero desde que, con motivo de la estadística, lo han recorrido personas que nos merecen fé, podémos asegurar, sin riesgo á ser desmentidos, que relativamente, es el que mas ha sufrido. A pesar de esto, ningun alma caritativa se fija en el partido que mas extension tiene y donde los perjuicios han sido mayores. Mucho desearíamos que el Sr. Galdo se tomase la molestia de girar, á tan desatendido partido, una visita de inspeccion y disponer lo conveniente, á fin de que esos infelices, semi-desheredados, participasen de los socorros que equitativamente les corresponden.

Todas sus esperanzas están fundadas en que la comision de señoras que cuenta con un Secretario activo y de muy nobles sentimientos, auxiliándole en sus trabajos persona amante de la verdad y de la justicia, habrá de presentar, sin ningun colorido, el negro cuadro de sus desgracias y conseguir alivio en sus aflicciones. Incomunicados con la ciudad pasaron algunos dias, sin que nádie se cuidase de mitigar su dolor, ni escuchar sus lamentos. No tuvieron, como los de Nonduermas, Era-alta, Aljucer, etc., etc., protectores, y su desgracia no ha llegado á pesarse en la balanza de la justicia. Se los recomendamos á nuestros compañeros representantes de la prensa de Valencia, á los que condenen odiosos privilegios, y á los que quieran que la caridad sea para todos.

En el «Boletin oficial» del Domingo leemos el siguiente acuerdo tomado por Comision provincial en 10 del pasado Octubre:

«La Comision acordó se informe al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por varios Concejales del Ayuntamiento de esta capital, contra la eleccion de Tenientes de Alcalde, recaida á favor de los Sres. Marqués de Villalba de los Llanos, D. Fulgencio Meseguer, D. Dionisio Alcázar, D. José Calvo, D. José Illan-Gonzales, D. Antonio Lorente y D. Francisco Julio Martinez Montejano declarando válida y subsistente dicha eleccion.»

Al Sr. D. José María Muñoz se le ha concedido la Gran cruz de Beneficencia. Nunca con mas justicia y con más merecimientos se concederán distinciones como de la que ha sido objeto el Sr. Muñoz.

Hoy se hace un nuevo reparto de ropas á varios de los partidos, el cual se compone de

6840	prendas para hombre.
3720	id. id. mujer.
4120	id. id. niños.
640	gorras y sombreros.
520	pares de zapatos y botinas.
2800	id. de medias y calcetines.
640	prendas para camas.
160	mantas para camas.
19440	prendas en total.

La subasta de envases verificada el Domingo por el Depositario de efectos de la Junta de socorros, produjo la suma de 1,277 rs.

Segun anunció anoche en la Junta de socorros el Sr. Galdo, dicho señor y demás representantes de Madrid nos abandonarán el Jueves.

El «Boletin oficial» publica el Domingo el siguiente acuerdo de la Comision provincial, fecha 14 del pasado:

«Visto el recurso de alzada promovido por D. Juan Piqueras, en nombre de D. Blas María Gonzalo y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de estaca pital, que hizo la concesion de una noria para extraer aguas del Azarbe del Chopo, acordó la Comision se informe al señor Gobernador procede revocar el acuerdo apelado.»

El donativo especial de prendas hecho por los Sres. Santa Ana y Galdo en representacion de la Junta de socorros de Madrid, ha consistido en

4413	varas tela para colchones.
243	id. id. id. de doble ancho.
5490	id. tartan para vestidos.
4600	id. muleton para refajos.
6138	id. lienzo de algodon.
4834	id. telas para camisas de hombre
694	mantones para mujer.
107	id. para niños.
1500	pañuelos para la cabeza.
127	mantas para hombre.
674	fajas id. id.
50	bufandas id. id.
66	trajes (blusa y pantalon), id. id.
225	sombreros id. id.
250	gorras id. id.
2500	pares de alpargates de todas clases.
770	id. botinas y zapatos para mujer
702	mantas de abrigo para cama.

Los ingresos que han tenido lugar el dia 7 en la depositaría de la Junta de socorros, son.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	345892	21
De D.ª Cármen Stárico y Ruiz.	125	»
De D.ª Carlota Stárico y Ruiz.	125	»
Del Ayuntamiento de Bullas.	80	»
Del Colegio de abogados de Cáceres.	130	»
De D. José Borrero Esculera, de Alosno.	25	»
De D. Julian Benito, de Santibañez, de Béjar.	25	»
Del Banco de Barcelona	20000	»
De los Juzgados de primera instancia y municipal de la Catedral.	5	»
De vecinos de Pacheco	454	37
Del Alcalde de Guadalajara.	750	»
Del de Barcarrota.	1005	»
Suma y sigue.	368616	58

Los libramientos satisfechos son:

Suma anterior.	64357	93
A José Guillen, por pan.	331	76
A Gregorio Gomez, por id.	221	11
A José Mateos, por id.	1322	11
A Manuel Solfa, por id.	404	30
Suma y sigue.	66617	21

Existencia que resulta deducidos los libramienios satisfechos.. 301979 37

En esta semana se recibirá en el establecimiento de La Paz la notable coleccion de almanaques americanos que todos los años expone.

En la tarde del Domingo repartieron en la Era-alta y Nonduermas, los profesores del Colegio de S. Antonio de esta ciudad, establecido en la calle de S. Lorenzo, núm. 5, 1,000 libras de pan, bacalao y algun dinero; todo producto del importe de la suscricion abierta en dicho Colegio por los directores señores D. Antonio Morales y D. José Lopez Belmonte.

Aquellos de nuestros amigos y colaboradores que han estado en Lorca se muestran muy satisfechos de la acogida que se les ha dispensado y de la equidad con que se ha procedido en la designacion de las personas que debian ser agraciadas por el Sr. Muñoz. Sienten no poder decir sino todo lo contrario con respecto á Aguilas y por lo que hace al donativo.

En el núm ro de ayer del «Liberal», vemos con gusto que se distingió entre los oradores que tomaron parte en la velada literaria de Lorca, nuestro amigo el Sr. Diaz Cassou.

Dice el 8 «La Revista de Tudela»:

«Ayer enviamos al Gobernador de Murcia cinco cajones con los efectos recogidos en esta redaccion para las víctimas de aquella provincia, Alicante y Almería.»

Nuestro amigo D. Pedro Diaz Cassou nos facilita el siguiente telégrama que D. Adolfo Ayuso le dirige desde Cuevas dando cuenta de la llegada del señor Muñoz.

«Recibido en Cuevas el Sr. Muñoz con extraordinario entusiasmo; pueblo muy numeroso, señoras y música: victoreanle por las calles. Hoy se verificará el reparto de su donativo: ovacion indecible en favor de la caridad. Colgaduras, palomas y flores.»

Nuestro colega «El Universal» de Granada, á quien no hemos dejado de enviar La Paz ni un dia, hace cerca de un mes que no lo vemos por nuestra redaccion. Esperamos de su director don Luis Seco de Lucena haga corregir esta falta.

En carta escrita el 5 á «El Globo» se dice lo que sigue:

«Al presente, y con motivo de las lluvias, está la capital cubierta de asqueroso fango, que hace imposible el tránsito por sus calles. Fuera de las dos ó tres principales, las restantes aguardan á que el sol las seque y los vecinos de tiendas limpien las aceras.»

Escriben de Orihuela con fecha 6 á «La Provincia» de Alicante:

«El aspecto de las calles ha variado por completo, pues han desaparecido los montones de barro que las afeaban, sustituyéndolos por una finísima capa de graba que hermosea la via pública.

Se ha limpiado completamente el hospital y se ha restaurado de un modo tan conveniente, que nádie diria que el agua se elevó á más de un metro dentro de aquel edificio.

El precio del jornal á los trabajadores que tomen parte en las obras que se van á emprender, aunque no se ha fijado todavia, se dice que será bastante crecido á fin de que revista la forma de socorro, realizando con estos dos pensamientos laudables; terminar las obras en el mas breve plazo posible, y atender á las necesidades de la clase obrera que no tiene hoy donde ganar un pedazo de pan para socorrer á sus familias necesitadas.»

El Sr. Galdo, en la sesion que celebró anoche la Junta de socorros, dió un voto de gracias en nombre del pueblo de Madrid á los Sres. Conde del Valle y Senador Sr. Guirao por la cesion que han hecho de los terrenos en que se están levantando las casas modelos que construye á sus expensas la Junta central.

Nosotros no hallamos frases con que expresar tanto al pueblo de Madrid como á sus dignos representantes señores Galdo y Santa Ana nuestro profundo reconocimiento, uniendo nuestro humilde voto al del pueblo de Madrid, para agradecer cual se merece, el rasgo de desprendimiento de nuestros paisanos.

Los Sres. Guirao y Marqués de Corvera tienen la comision de estudiar el proyecto de casa de colono que reuna mejores condiciones para la vega de Murcia. Entre los diferentes proyectos que hasta ahora van presentados, figuran el del ingeniero jefe de caminos Sr. Bausá, hecho en esta capital, y otro del maestro de obras D. Bartolomé Rodenas.

Parece que el Gobierno proyecta la construccion de 500 casas en esta vega destinando á este objeto una parte del fondo recaudado en la suscricion nacional.

Anoche asistieron á la sesion de la Junta de socorros los representantes de la prensa valenciana: por efecto de su visita hoy conferenciará con ellos una comision de la Junta para tratar de la inversion, de la parte del donativo valenciano que corresponde á Murcia, en viviendas, cual era el deseo de los periodistas valencianos, acogido con gran satisfaccion por la Junta. Las ropas y efectos traidos por dichos representantes forman parte del reparto que hoy hacen las comisiones de señoras á los partidos.

Leemos en un colega balear:

«Convocadas por la Sra. D.ª María Soledad Cambronero de Stárico, varias señoras de la sociedad palmesana, con objeto de asociarse á las comisiones parroquiales nombradas el Viernes 31 del pasado mes de Octubre para gestionar y aducir socorros en favor de los inundados de Murcia, reuniéronse en uno de los salones del Gobierno de la provincia con objeto de acordar lo que procediere y fuere mas conveniente para el fin propuesto, conviniéndose, con una expontaneidad que honra y enaltece á aquellas distinguidas personas, que por grupos de dos ó tres se agregarían á las comisiones de caballeros con el fin de recorrer la poblacion y verificar la cuestacion proyectada, para cuyo efecto se pondrian préviamente de acuerdo con aquellos.

Vaya nuestro entusiasta apláuso y nuestra cordial felicitacion acompañando en su caritativa obra á esas compasivas matronas que tan generosos sentimientos manifiestan.»

—«A fin de que pueda utilizarse el fino ofrecimiento que los Sres. F. Singer y Compañía hacen á las señoras de esta capital, á continuacion insertamos la carta que dichas señores han dirigido á la señora del Gobernador civil:

«Excma. Señora:—Asociándonos al llamamiento humanitario que quiere V. S. llevar á cabo para socorrer á las víctimas de las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería: la compañia fabril Singer tiene el gusto de poner á su disposicion para la confeccion de prendas para dichos desgraciados, SEIS MAQUINAS para coser, por todo el tiempo que fuese necesario para tan benéfico objeto.

Con tal motivo, nos repetimos de V. S. affma. S. S. Q. S. P. B.—La Compañía F. Singer.»

D. Ignacio Soriano, de Santander, ha hecho otra nueva remesa de ropas.

En el Juzgado municipal del distrito de S. Juan se registraron en la segunda decena del mes de Octubre:

Nacimientos: 17 varones y 11 hembras, todos vivos y legítimos.—Total 28.

Defunciones: 14 solteros, 7 casados, 6 solteras, 5 casadas y 2 viudas.—Total 34.

Los perjudicados en el partido de Guadalupe son;

Hombres.	230
Mujeres..	249
Niños.	197
Total.	676

En este partido no ha fallecido ninguno.

Las casas arruinadas son 21, las ruinosas 20 y las resentidas 15: las barracas 41, 26 y 13 respectivamente, y los edificios accesorios 58. 20 y 7.

Los necesitados de ropa son:

Hombres.	103
Mujeres..	119
Niños.	83

Los animales muertos se valua su valor en 2,017 pesetas y las pérdidas de frutos en 24,226.

La suscricion abierta en Zaragoza á favor de Murcia por la prensa local ha producido 27,854 rs. 9 cénts. mas de la cantidad que por nuestro conducto fué entregada á la Junta de socorros, y de la que tenemos acusado recibo á nuestro colega «El Diario Democrático», con inclusion de los oficios de gracias que por ella y por la remesa de ropas nos entregó la Junta.

«El Comercio» de Castilla ha suprimido todo su original de su número del dia 2, para dar preferencia á la lista de suscricion que en favor de estas provincias ha realizado el Centro y Ateneo mercantil, la que ha ascendido 58,512 reales 50 cénts. recogidos entre los individuos del comercio é industria de aquella capital. De dicho número hemos recibido dos ejemplares y desde luego dedicamos uno alarchivo municipal.

Ni por un momento ha entrado en cabeza alguna atacar el canal de Cieza, y no de Cúzar como lo llama «El Diario de Almería», porque fuera pensamiento de un fráile, á quien sin haberlo atacado trata de defender el católico «Diario».

El dia 16 distribuirá el Sr. Muñoz, en las Salas Consistoriales de Alicante, entre 200 familias y á razon de 300 rs. la suma de 60,000 rs. que tuvo de beneficio en la venta del papel del 3 por 100. El objeto del Sr. Muñoz es evitar en parte la contínua emigracion al Africa.

Inspirándonos en sentimientos generosos y de más compañerismo y amistad, amistad que en la comun desgracia debía sellarse mas, no contestamos un suelto de «La Voz» de Orihuela, limitándonos á aconsejarle que clame y clame, y se deje de comparaciones, con lo que nos evitará acudir á un terreno del que deseamos permanecer alejados por amor á nuestros compañeros de desgracia.

El «Liceo Fiterano» ha dado dos funciones á beneficio de los inundados y de su producto ha remitido el Alcalde de Fítero 1,078 reales, y además una caja con ropa blanca.

El Comandante de Marina y Capitan del Puerto de Valencia, de la suscricion abierta entre las clases de la Armada y buques nacionales y extranjeros surtos en aquel puerto, ha remitido la cuarta parte que asciende á 359 pesetas 25 céntimos.

El Alcalde de Sueca, de suscricion de dicho pueblo, ha remitido 40 sacos de arroz blanco, y un lio de tela de algodon, con peso todo de 3,722 kilógramos.

El director del «Diario» de Huesca», de la suscricion abierta en sus oficinas ha remitido tres cajas con ropas.

El Alcalde de Puertollano, de donativo de sus convecinos, ha remitido dos bultos con ropa nueva y usada.

En la despedida de la Junta, que anoche hizo el Sr. Galdo, y en las contestaciones que á sus ofertas y muestras de aprecio dieron los Sres. Barrio, Gobernador civil, Perez Callejas y Clemencin, oimos frases y manifestaciones que no serán olvidadas: Murcia es deudora de un afecto cordial á los hijos de Madrid y en especialidad á los representantes que ha enviado, que con un celo y un interés mayores que para cáusa propia, se han ocupado del remedio de nuestras desgracias. Nosotros hacemos nuestras todas las elocuentísimas frases que á nombre de Murcia se dirigieron al señor Galdo, al pueblo de Madrid y á su prensa, y de esta en especialidad para «El Imparcial,» y aceptamos las muy cariñosas del Sr. Galdo.

Los perjuicios que ha experimentado el partido de la Puebla Soto son:

180 familias aruinadas compuestas de

Hombres.	151
Mujeres..	178
Niños.	425
Total.	755

Casas destruidas 40, resentidas 21: barracas 3: animales 52: tahullas 968. —Pérdidas de frutos 3,225 arrobas de paja, 307 de pimiento, 38 de higos, 10 de vino, 17 de aceite, 8 de harina, 9 quintales de sal, 250 fanegas de panizo, 52 de trigo, 31 de cebada, 488 garbillas de loña, 348 carretas de basuras, 690 haces de cañas, y ropas, muebles y aperos.

Por real órden, después de oir al Consejo de Estado, se ha declarado que el Ayuntamiento obró dentro del lleno de sus facultades al disponer que por el heredamiento de Caravija se retiraran las arenas de las mondas que depositaba á la espalda del teatro y plaza de Sto. Domingo, como consecuencia de la monda en el trozo de cáuce que existe cubierto en aquel sitio.

Han sido negadas por el Ayuntamiento, prévio informe, gran número de solicitudes para ser eliminados de la matrícula de carruajes de lujo y de trasporte, para el pago del arbitrio municipal, y se ha acordado proceder al cobro así como de los repartos de canales y otros arbitrios especiales.

«El Globo» publica un merecido elogio del teniente de carabineros D. Felipe Cabas y Lopez, como de la fuerza de su mando, por los elocuentes servicios que prestaron salvando á muchas familias de las que peligraban al ocurrir la inundacion.

El Ayuntamiento va á pedir 500 ejemplares del periódico especial que la prensa de París va á publicar con destino de su producto á las provincias inundadas.

Otras muchas personas sabemos que desean ejemplares y á nosotros nos han encargado ya algunos.

En Barcelona se ha escrito un drama que lleva por título *La inundacion de Murcia*.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por los Procuradores de las acequias nueva del Raal, de Pitarque y Azarbe mayor; he dispuesto que los interesados en dichos heredamientos celebren Juntamento particular el 17 del actual á las 11 de su mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de tratar de la variacion de la repetida acequia del Raal por haber quedado destruida completamente, así como de los demás asuntos que interesen á la misma.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran á dicho acto, en el bien entendido que á los que no lo verifiquen, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 10 de Noviembre de 1879.—Pascual Abellan.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

(*Servicio particular de* La Paz.)

Cuevas 10, á las 5 y 11 t.

Se ha verificado el reparto de Muñoz en cuyo acto ha adoptado una niña y un niño.

Baleriola.

CORREOS DE FILIPINAS.

Ya hemos dado cuenta de las proposiciones presentadas en el concurso verificado el 3 de los corrientes, y parece que suscitarán gravísimas dificultades, merced á la defectuosa redaccion del pliego de condiciones, con arreglo al cual, la proposicion aparentemente mas baja, puede resultar la mas cara y onerosa.

En dicho pliego solo se tenia en cuenta el tipo de subvencion, pero sin determinar el de las tarifas para trasporte de los efectos del Estado y pasaje de los funcionarios públicos, circunstancias tan esenciales que, segun se determinen, alteran radicalmente el contrato.

Por esta razon, la proposicion del señor marqués de Campo, si es la mas favorable atendido el tipo de subvencion, es la menos aceptable habida cuenta de la libertad en que queda de fijar las tarifas, pues en el pliego solo se expresa que los precios de los pasajes oficiales de primera y segunda clase, serán inferiores en un 40 por 100, y 60 los de tercera á *los señalados por la empresa concesonaria en sus tarifas;* mas como no se determina qué empresa sea esta, ni puede presumirse, toda vez que no se supone tal antes de la concesion, la futura, ó sea la agraciada á consecuencia del concurso, puede establecer las tarifas que quiera, sin mas obligacion que rebajar el tanto por ciento indicado respecto á los funcionarios y militares, lo cual puede ser ilusorio segun el precio que marque, olvidándose además el precio del flete de tabacos y otros efectos del Estado.

¿Qué tiene, por tanto, que hacer el ministro en vista de las dificultades surgidas, y realmente insuperables?

No vemos otra solucion que la nvalidacion del concurso realizado, pues los que han acudido á él, no podian fijar (porque el decreto exige ajustarse á la letra del pliego de condiciones) el precio del flete de los efectos del Estado y de los pasajes de los funcionarios, y el Gobierno no puede dejar al libre albedrío del concesionario la determinacion, aparte de que aun cuando este se comprometiera á ciertas condiciones, los compromisos contraidos despues de verificado el concurso no tienen ningun valor.

En una palabra, el tipo de subvencion no es bastante para calificar una proposicion de *mejor*, y la libertad no limitada de fijar las tarifas no puede ser ni reconocida por el Estado, ni condicionada sino por un nuevo concurso, y no hay otra solucion que la última.

En otro artículo nos ocuparemos en el exámen detallado de cada proposicion, así como de las ventajas que pueda reportar el Estado de esta ó la otra empresa.

(De *El Popular*)

El viernes ha celebrado su sesion ordinaria la Diputacion provincial de Madrid.

Se acordó aprobar por unanimidad cuantos asuntos se despacharon por la comision provincial, y que esta resolvió interinamente durante el tiempo que estuvo en funciones, con asistencia de los señores diputados provinciales que se encontraban en la capital.

Leido el decreto por el cual se órdena que las Diputaciones eleven al Gobierno ternas para el nombramiento de vocales suplentes de la comision provincial, y despues de una larga discusion sobre la cantidad que habrian de percibir como gratificacion, iniciada por los señores Morcillo y San Martin de la Vara, resultaron en votacion por papeletas las siguientes ternas:

Primera: Sres. San Martin, Morcillo y Regidor.—Segunda: Guillen (D. Mariano), Murga y Rojas.—Tercera: San Martin, Martinez Aparicio y Larroca.—Y Cuarta: Mellado, Torre-Villanueva y Sanchez Merino.

Autorizado el señor presidente, á peticion del Sr. Guillen (D. Mariano), para proponer los diputados que han de formar la comision de festejos para las bodas reales, fueron nombrados los Sres. Sanchez Merino, Revuelta, Morcillo, Guillen (D. Mariano), Torre-Villanueva, San Martin, Cassa, Rojas, Foronda y Stuyk.

Parece que esta comision, inspirada en los deseos manifestados por S. A. R. la Serma. Sra. Archiduquesa de Austria doña María Cristina, no acordará otras fiestas que aquellas cuyo objeto sea la caridad ó utilidad pública.

El sábado se reunió la comision organizadora de la corrida de toros á beneficio de los inundados en las provincias de Levante, con el deseo de que se verifique lo antes posible, á fin de poder remitir inmediatamente el producto líquido obtenido; pero la necesidad de dar cuenta á la Diputacion en la próxima sesion del viernes de los trabajos hechos, y que esta acuerde la forma en que han de venderse los billetes para aquella, hará imposible que tenga lugar en la presente semana.

A una pregunta de *La Discusion* sobre una operacion de crédito hecha en el Banco Hipotecario, contesta *La Epoca* lo siguiente:

«El ministro de Hacienda no ha contratado ningun empréstito, limitándose á descontar los pagarés de bienes nacionales necesarios para obtener los 9 millones efectivos de pesetas que han de aplicarse á la amortizacion de la Deuda consolidada, segun dispone la ley de presupuestos vigente.

Las condiciones de esa negociacion, que ignoramos si está terminada, son 6 por 100 de interés anual y 1[4 de comision. No hay garantía ninguna especial, debiendo abonarse al Tesoro el importe de los pagarés descontados á medida que se verifique la entrega.

Nada hay, pues, de maravilloso ni sorprendente en la operacion á que alude el diario democrático, el cual ha creido sin duda que hemos vuelto á la época célebre de 1873, cuando se realizaban ganancias enormes operando con el Tesoro, con poco ó ningun desembolso, y todo pasaba en silencio.»

Dice *La Correspondencia:*

«La minoría constitucional, en su reunion de ayer, ha acordado, entre otras cosas que ya hemos dicho, no tomar parte en la interpelacion del Sr. Carvajal sobre política internacional, ni en la discusion de la proposicion de ley del Sr. Moret pidiendo la supresion de los derechos arancelarios sobre los trigos, sin embargo de que sobre esta última convendria conocer sus términos y desarrollo para resolver lo mas conveniente.

Tambien en las discusiones á que dé lugar el proyecto sobre abolicion de la esclavitud, presentado por el Gobierno, además de usar de la palabra, para combatirlo, los Sres. Pelayo Cuesta y Leon y Castillo, lo harán asimismo todos los ex-ministros de Ultramar del partido constitucional, y además el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Dice *La Correspondencia:*

«En Barcelona ha sido muy bien recibida la noticia de haber sido del marqués de Campo la proposicion mas ventajosa para el servicio de vapores-correos trasatlánticos.

El *Diario de Barcelona* publica un telégrama del referido marqués, contestando á las felicitaciones que ha recibido, en los siguientes términos:

«Ruego diga á Barcelona que si, como es justo y procedente, se me adjudica el servicio, puede contar sin límites ser tratado como el mas favorecido de los puertos de la escala.»

Pues las noticias que nosotros tenemos son bien contrarias á lo que han manifestado á *La Correspondencia.*

Dice un colega:

«Anoche han conferenciado varios políticos importantes en busca de la fórmula de transaccion que ponga término á las diferencias que ha suscitado en el Congreso el proyecto de abolicion, pero no lo habian conseguido, segun se aseguraba en los círculos políticos.

El Sr. Albacete se niega á alterar ni en una coma el texto del art. 1.° de las bases por él redactadas, y los conservadores, que no están conformes con el proyecto, exigen que se redacte nuevamente el expresado artículo.»

No es posible que el ministro de Ultramar ni ninguno de sus compañeros de Gabinete quiera alterar en nada el articulado del proyecto.

El general Martinez Campos está dispuesto á que se discuta tal como está redactado.

Y en prueba de ello, véase lo que dice *La Correspondencia* del sábado, como en desagravio del suelto que publicó el viernes, del que se ocupó, al parecer, el diputado don Cándido Martinez durante la sesion del Congreso:

«Los amigos del presidente del Consejo de ministros, aquellos que tienen motivos bastantes para conocer sus propósitos y resoluciones, si llegaran determinados acontecimientos políticos asegu raban anoche que están en un lamentable error las oposiciones, y muy equivocados tambien aquellos que son ministeriales tibios, si traducen por debilidad de carácter en el general Martinez Campos lo que es pura y simplemente exceso de transigencia y tolerancia.

Si llegan los acontecimientos políticos que estos dias preocupan la atencion de amigos y contrarios del actual Gabinete con respecto á las cuestiones de Cuba, el ilustre general que se halla al frente del Gobierno se inspirará, como lo ha hecho siempre y en todas ocasiones, en el mas profundo respeto á la monarquía y en su conciencia y patriotismo, sin cuidarse para nada del juicio que pueda merecer á los que disten poco ó mucho de sus opiniones, puesto que tendrá siempre el convencimiento de que ha cumplido con su deber al traducir en proyectos de ley el fruto de sus estudios al desempeñar pr mero el cargo de capitan general de la isla de Cuba, y mas tarde el difícil, pero afortunado en él, de general en jefe de aquel ejército de operaciones que puso término á la guerra.»

No faltará quien asegure que tambien este párrafo ha sido inspirado en altas regiones. Pues no creemos que hay tal cosa.

El fuerte temporal que ha reinado en Cantavieja, provincia de Castellon, ha causado infinitos perjuicios.

Segun nos escriben de aquella localidad, las tierras sembradas han desaparecido arrastradas por las corrientes, y muchas de las cercas de las propiedades colindantes á las márgenes de los rios y barrancos han sido derrumbadas, y multitud de trozos de otras tantas heredades no podrán volver á sembrarse nunca.

Añade la carta á que nos referimos que tambien habian sufrido los consiguientes desastres los pueblos limítrofes de Tronchon, Mirambel, La Cuba, La Iglesia y algunos otros por donde la nube hubo de pasar.

Las pérdidas materiales en Cantavieja se hacen ascender á 3.000 duros.

Despues de la escasa cosecha recolectada, esta inesperada desgracia tiene consternado al vecindario, que implora una mirada caritativa que venga á aliviar en parte la situacion aflictiva de los que mayores perjuicios han experimentado.

La comision nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley para la abolicion de la esclavitud, deciase ayer que no emitirá dictámen hasta dentro de unos diez dias.

Dice *El Imparcial*:

«La conferencia que ayer celebraron los Sres. Ayala, Albacete y Martinez Campos con el Sr. Romero Robledo, no produjo los resultados favorables que se prometian los ministeriales.

No logró desarmar la amistad del presidente de la Cámara los bríos del exministro de la Gobernacion, y despues de hora y media de batallar, el Sr. Romero salia sin cejar en su actitud oposicionista.

El general Martinez Campos recurrió entonces á su recurso supremo, y parece que invocó la proteccion del Sr. Cánovas, celebrándose á los pocos momentos de terminada la primera conferencia, otra nueva entre el Sr. Cánovas, el presidente del Consejo y el Sr. Romero.

El jefe de los húsares parece que estuvo en esta mas cansado ó mas condescendiente, y prometió no dar la batalla en las secciones cuando se elija la comision, si se aceptan enmiendas que presentarán sus amigos en todo lo que se refiere al patronato. El Gobierno, que no puede dejar de hacer cuestion de Gabinete la parte esencial del proyecto, cederá mucho en la del patronato, si consigue esa benevolencia del omnipotente jefe de los húsares en las secciones respecto á los puntos que el Gobierno considera capitales.»

Dice *El Popular:*

No es muy desahogada la situacion actual, pero se nos figura que tratándose de festejos reales, el Ayuntamiento no puede escatimar ciertos gastos, y mas cuando estos se hacen en beneficio de la industria y del comercio de España.

Los industriales de Madrid, que solo por el hecho de hallarse establecidos en la córte pagan contribuciones é impuestos tan enormes, son acreedores á participar de las ventajas que proporcionan los festejos de esta naturaleza.

Por esa razon convendria que los dos millones presupuestados (y que no tiene el Ayuntamiento) se invirtiesen de un modo conveniente para todas las clases.

¿Quién duda que con las 50.000 pesetas que tratan de repartirse entre 50.000 pobres podrian socorrerse menos necesitados, pero con resultados mas positivos?

Y esto calculando que la *peseta* llegue á manos de *cincuenta mil* pobres, verdaderamente pobres.

Medítelo bien la comision de festejos.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 8 publica las siguientes disposiciones:

Suscricion nacional para el socorro de las víctimas de la inundacion. (Continuacion.)

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision que ha presentado el mariscal de campo D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema del cargo de gobernador militar de la provincia de Múrcia y plaza de Cartagena, y nombrando para desempeñar este cargo al de igual graduacion D. Luis Fajardo é Izquierdo.

—Otros nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona al mariscal de campo don Antonio Ortiz y Ustáriz, y para el cargo de intendente del distrito militar de Galicia al que lo es de ejército D. Jorge Vivero y Auje.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Arbo, en la provincia de Pontevedra.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. José Patricio Clemente y Lopez, jefe de Administracion de primera clase y subdirector que fué de la direccion general de Administracion civil de las islas Filipinas.

Hacienda.—Real órden entendiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Ramon Castelló y Martinez contra una real órden de este ministerio de 20 de Julio de 1878, que confirmaba un acuerdo de la direccion general de Impuestos.

Gracia y Justicia.—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

El dictámen de la comision del Senado encargada de contestar al Mensaje está concebido en los siguientes términos:

«Señor: Con tan pura y sincera satisfaccion como profundo acatamiento ha oido el Senado el Mensaje que V. M., por medio de su Gobierno, ha tenido á bien dirigir á las Córtes para darles conocimiento de su meditada determinacion, nacida á un tiempo de los deseos del bien público y de los impulsos del corazon, de contraer matrimonio con S. A. I. y R. la señora archiduquesa de Austria María Cristina.

El Senado, fiel siempre á sus acendrados sentimientos de amor á la monarquía legítima, al régimen constitucional y á la augusta persona de V. M., viva representacion de la patria, no puede menos de asociarse hoy gozoso á las nobles y consoladoras esperanzas que hace concebir el anuncio de este solemne acontecimiento.

La union de nuestro monarca con una excelsa señora, dotada de altas virtudes, princesa de la ilustre y generosa estirpe de Apsburgo, cuya gloria se hermana tantas veces con la nuestra en los recuerdos de la historia, contribuirá sin duda (así se complace en esperarlo el Senado) al afianzamiento del Trono y con él al ejercicio ordenado y seguro de la libertad política, á la conservacion de la paz y de la integridad nacional, y al progresivo desarrollo de la prosperidad material é intelectual de las provincias españolas.

El Senado felicita con ferviente y respetuoso júbilo á V. M., y pide al cielo la bendicion divina para tan fausto enlace, que ha de redundar en bien de la patria, labrando al propio tiempo la ventura de vuestra majestad.

Palacio del Senado 7 de Noviembre de 1879.—(Siguen las firmas.)»

Dice un periódico:

«La Sociedad valenciana de Agricultura se propone socorrer á los labradores de los pueblos inundados proporcionándoles aperos, semillas, plantas, abonos y ganado, para lo cual ha abierto una suscricion especial de objetos útiles para el cultivo, que puedan colocar al arruinado agricultor en condiciones de labrar su campo.»

La idea es excelente, y de ser cierta tan agradable noticia, merece los mas prolongados aplausos.

El *Standard* publica un telégrama participando que los boers del Transwaal se han declarado en abierta rebelion, apoderándose de los almacenes de pólvora y proclamando la República.

Las autoridades inglesas del Cabo de Buena Esperanza han dirigido contra ellos numerosas tropas.

Dice *La Política:*

«Tan cierto es esto, cuanto que una vez lanzada desde lo alto de la tribuna del Senado, y lanzada por el Gobierno, la frase de abolicion inmediata, no hay poder humano capaz de recogerla; no habria Gobierno que pudiera con éxito intentarlo, ni envidiaríamos tampoco la gloria de una Cámara que fuese disuelta por haberla querido recoger.

La abolicion está hecha en cierto modo, como digimos ayer, desde la capitulacion del Zanjon; la abolicion está proclamada de derecho desde que el Gobierno presentó su proyecto al Senado, y la abolicion será en breve un hecho consumado y perfecto, cualesquiera que sean las vicisitudes por que pase y los resultados que tenga el proyecto presentado por el Gobierno.»

Se prepara una peregrinacion á Zaragoza para el mes de Abril próximo, con objeto de visitar el santuario de la Vírgen del Pilar.

El Mundo Político ha recibido esta madrugada el siguiente telégrama:

«**Paris** 7 (11'16 noche).—S. M. la reina doña Isabel ha obtenido del presidente y Gobierno de la República autorizacion para una lotería como la celebrada en la Exposicion, que producirá algunos millones para los infelices de Múrcia. Cuando nadie esperaba tan distinguida excepcion, S. M. la ha merecido fundándose en que la caridad no tiene fronteras.

Que España, nuestra prensa y Múrcia, al dar las gracias á S. M., las den tambien al presidente, Gobierno y prensa franceses, cuyo generosidad no tiene límites.»

Dice *La Política:*

«Mr. Phillipart, segun noticias telegráficas que tenemos á la vista, ha vuelto á París. El Banco Europeo pagará parte de sus deudas de Bolsa, y continuará sus operaciones sostenido por poderosas influencias. Mr. Phillipart será excluido de ella.»

El director de la *Agencia Fabra* ha recibido la siguiente carta del Sr. Eduardo Leby, individuo de la junta organizadora de la fiesta de la prensa francesa á beneficio de los inundados de España, y cuya insercion suplica á todos los periódicos españoles:

«*París* 5 de Noviembre de 1879.

»Mi querido Sr. Fabra: Ya sabeis que »entre los atractivos de la fiesta que la »prensa francesa organiza á beneficio de »las víctimas de las inundaciones de España, será sin duda uno de los princi»pales la publicacion de un solo número »de un periódico ilustrado que reuna to»dos los elementos de un éxito sin pre»cedente. Los nombres mas ilustres en »la literatura, en la política, en la histo»ria, en las artes, firmarán los artículos.

»Los artistas mas eminentes nos dan »el concurso de su talento para los gra»bados. Ya están trabajando con dicho »objeto.

»Los soberanos, los príncipes, los per»sonajes mas conocidos del mundo en»tero nos envían sus autógrafos, que for»marán la coleccion mas rica y magní»fica que recuerden los hombres mas cé»lebres de nuestra época.

»En fin la parte material está confiada »á la casa E. Plon y Compañía, cuyas »maravillosas publicaciones nos dan la »seguridad de que el periódico *estará,* »tanto por la belleza del texto, como por »la riqueza de los grabados, á la altura »de los nombres que los firmarán y del »objeto que se propone la prensa francesa.

»Esta, no obstante, no es mas que una »parte de la cuestion. Nos falta aun, y es »sobre todo nuestro deber adoptar todos »los medios para que nuestra obra sea lo »mas productiva posible.

»El éxito de esta publicacion en París, »en provincias y en el extranjero promete ser colosal.

»En vista de esto, se trata de organizar los pedidos de compra, de suerte »que la junta tenga el tiempo de tomar »todas las medidas necesarias para la ti»rada de un número de ejemplares sufi»ciente á su inmediato envío.

»Encargado especialmente por la jun»ta de la organizacion y publicacion de »dicho periódico, hago un llamamiento, »por medio de la prensa española, á los »libreros y vendedores de periódicos de »todas las poblaciones de España, rogán»doles que inmediatamente me hagan »sus pedidos, dirigiendo sus cartas á la »siguiente direccion: «Mr. Lebey, 34, »rue Notre-Dame des Victoires, París.»

»El precio de cada ejemplar de dicho »periódico se ha fijado en un franco, »pero no será posible aceptar pedido »menor de 50 ejemplares.

»Recibid, mi querido Sr. Fabra, la se»guridad de mis mejores sentimientos.

»—*Ed. Lebey*»

La junta organizadora de la prensa francesa suplica igualmente á la española se sirva anunciar que todo envío de donativos de objetos procedentes de España, dedicados á los accesorios de la fiesta del Hipódromo, ó á la venta en la misma, debe ser dirigido en en esta forma: «*Secretariat du Comité de la presse française au profit des inondes d'Espagne. Grad Hotel París*»

En vista de esta carta me atrevo á esperar de todas las personas que se dedican en España al comercio de libros y á la venta de periódicos, que se apresurarán á hacer sus pedidos con la premura que el caso requiere, contribuyendo, por

su parte, al buen éxito de una publicacion que la prensa francesa dedica exclusivamente al socorro de nuestros desgraciados compatriotas.

Madrid 7 de Noviembre de 1879.—*Nilo María Fabra.*»

Se ha hecho extensiva á Marina la concesion de la medalla de la guerra civil de 1873 y 74.

Parece que el Ayuntamiento de Madrid ha desistido de dar el baile que proyectaba la comision de festejos, porque costaria 60.000 duros.

En cambio del baile, propondrán varios concejales en la sesion extraordinaria, que se abran dos nuevas calles, la primera desde la calle de Atocha á la plaza del Progreso, por detrás del ministerio de Fomento, y la segunda desde el santuario de Atocha, por detrás del Observatorio, á unirse con la de Alfonso XII. Para realizar este pensamiento, la Intendencia de Palacio ha ofrecido los terrenos gratis para hacer esta segunda calle, siempre que se la ponga el nombre de la futura reina, y para abrir la otra los han ofrecido asimismo, sin remuneracion alguna, los propietarios.

Tambien acordó el Ayuntamiento no celebrar estas fiestas con funciones de toros, que probablemente dará la Diputacion provincial.

Entre los proyectos que pueden creerse definitivos, figura un gracioso arco que ha de levantarse en la Puerta del Sol ó en otro sitio céntrico, y el cual, al pasar los régios consortes, se deshará rápidamente, saliendo de entre el ramaje que ha de cubrirle, multitud de palomas y pájaros de colores.

Tambien hay otro proyecto, que consiste en cubrir la plaza de la Villa, poniendo tablado, habilitándola de ese modo para que la gente del pueblo pueda bailar en ella al compás de las músicas; pero este proyecto es muy costoso, y creemos que no podrá llevarse á cabo.

El Sr. Moreno Nieto impugnará el proyecto sobre la abolicion de la esclavitud, adoptando criterio radical.

Contínuamente llegan á Linares grupos de mineros, procedentes de las provincias de Múrcia y Almería, en busca de trabajo.

La mayor parte de los vecinos de Morella se niegan á pagar el impuesto de consumos por considerar el cupo desproporcionado con la riqueza de la localidad, pues paga casi doble que cualquier otro pueblo de la provincia. Así es que hay embargadas un sin número de fincas de contribuyentes morosos.

Uno de estos dias arrasó una buena extension del término de Rociano (Huelva) una tromba que vino del lado del mar, pasando por la poblacion, arrancando varios tejados y árboles y causando varios desperfectos.

En una viña de Jerez hán aparecido asesinados un mendigo y el casero de la finca. Los dos fueron muertos á hachazos y martillazos, faltándole á uno de ellos la nariz. La habitacion y el suelo estaban ensangrentados, revelando una lucha desesperada entre las víctimas y los asesinos. De estos nada se sabe.

Dice el *Gaulois:*

«La canastilla completa de boda de la archiduquesa Cristina será expuesta en Viena en los dias 12 y 13 en el Palacio del archiduque Alberto.

La exposicion comprenderá todos los trajes y ropa blanca hechos en Viena. Con todo, el traje de boda no figurará en ella, por la razon de que será hecho en Madrid, y que, segun el uso de la córte de España, no será entregado á la archiduquesa hasta el dia antes de su boda.

El rey Alfonso, siguiendo la tradicion española, ha dejado que se hagan tambien en Viena 12 trajes para la reina. Esa cifra de 12 es de etiqueta.

Lo que llama particularmente la atencion es el magnífico traje que llevará la reina en el momento de su entrada en Madrid. Es de terciopelo de color granate, listado, con adornos de raso y bordados de oro. Iguales adornos en el sombrero y en la sombrilla. La manga está guarnecida de encajes blancos.»

La junta de adopciones de los niños huérfanos de las provincias inundadas, procurando que no quede ninguno de estos desgraciados sin el amparo de las personas que quieran recogerlos, suplica á aquellas que hayan manifestado el deseo de acoger algun niño en los periódicos, se dirijan por escrito al eminentísimo señor cardenal patriarca de las Indias ó al excelentísimo señor duque de Veragua, para que puedan ser conocidos sus propósitos y se acuerde lo que sea conveniente.

Efecto de la crísis comercial y de la carestía de los algodones, se han reducido varias importantes fábricas de Manresa á trabajar solamente cuatro dias en la semana.

Sesiones de Córtes.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron varios dictámenes de actas.

El Sr. **Vivar** dice que, habiendo en Cuba algunas poblaciones que están en la ruta que siguen los buques que van de la Península, sitiadas por los insurrectos, seria conveniente que se supieran cuáles son estas, para que los buques que hacen esa travesía se libraran del peligro que corren.

Ruega, pues, al señor ministro de Ultramar se sirva dictar las órdenes convenientes para que se haga saber á los navegantes que esos puertos, como Baracoa y otros que se hallan sitiados por los insurrectos, son peligrosos por la razon indicada.

El señor ministro de **Ultramar** contesta que el Gobierno no tiene noticia alguna de que Baracoa ni ningun otro punto marítimo de Cuba esté sitiado por los insurrectos, pero de todos modos, se tomarán cuantas medidas sean necesarias para evitar contratiempos á los navegantes que hacen la ruta de la Península á Cuba, no por lo que ha dicho el Sr. Vivar, que nada hay de cierto, sino por lo que en lo sucesivo pudiera ocurrir.

El señor ministro de **Hacienda** dice que está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el general Reina.

El señor general **Reina** dice que no venia preparado para explanar la interpelacion, porque no creia que el señor ministro de Hacienda le hubiera sorprendido con su indicacion, la cual no quiere desairar.

Recuerda cómo se nombró la comision parlamentaria de senadores y de diputados, de que formó parte el orador, para estudiar la forma en que deberia atenderse á las obras públicas.

Dice que los individuos de que esa comision se componia, pasaron en Madrid todo el verano para cumplir con su cometido, y cuando emitieron dictámen, acordó disolverse, habiendo prestado su voto el orador para que se declarase disuelta, y ahora le pesa, porque cree que esta comision deberia estar siempre funcionando.

El Gobierno debió dar cuenta á las Córtes del dictámen de la comision, y no solo no lo ha hecho, sino que ni siquiera por cortesía ha consultado á ninguno de los individuos de la comision.

Censura el sistema del señor ministro de Hacienda de atender solo al pago de la Deuda consolidada, desatendiendo todas las demás obligaciones del Estado.

El señor ministro de **Hacienda** contesta diciendo que la comision á que se ha referido el Sr. Reina no llegó á formular dictámen definitivo, ni siquiera habia terminado sus trabajos cuando se disolvieron las Córtes.

Defiende su conducta respecto de la comision, y dice que ni ha faltado á la ley, ni menos á la cortesía, con nadie.

El Sr. **Perez Sanmillan** consume el segundo turno en pro de la interpelacion.

El señor ministro de **Hacienda** contesta al Sr. Perez Sanmillan, aduciendo cómo prueba algunos datos estadísticos, que leyó, referentes al pago de diferentes obligaciones del Estado.

El Sr. **Garrido Estrada** consume tercer turno, limitándose á referir los trabajos que hizo la comision.

El señor ministro de **Hacienda** dice que nada tiene que contestar al Sr. Garrido, porque ya ha dicho lo que tenia que decir.

El Sr. **Cos-Gayon** defiende al ministro de Hacienda.

El general **Reina** rectifica brevemente, dando por terminado el asunto.

Orden del dia: Dictámen de la comision de ferro carriles del Noroeste.

El Sr. **Carvajal** consume el tercer turno en contra.

Terminado el discurso del Sr. Carvajal, se suspende el debate y se levanta la sesion.

Telégramas.

Roma 7.—En Diciembre próximo se verificará un Consistorio para imponer el birrete á los cardenales que no han llegado todavía al Vaticano.

Monseñor Jacobini será reemplazado probablemente por monseñor Vanuntelli en la nunciatura de Viena, cuando el Vaticano y el Gobierno de Rusia se hayan puesto de acuerdo en principio acerca de la cuestion de los católicos de Polonia.

Se asegura que las negociaciones han dado un resultado satisfactorio.

San Petersburgo 7. — La *Agencia Rusa* y varios periódicos de San Petersburgo consideran la accion aislada de Inglaterra y de Turquía como contraria á los tratados.

Las grandes potencias no la aprobarian.

El *Golos* y el *Nouveau Temps* han recibido telégramas anunciando que el Gobierno inglés se propone pedir al Gobierno turco la cesion de algunas estaciones marítimas en el Mar Negro, cerca de Trebisonda.

Añaden que los embajadores extranjeros residentes en Constantinopla se proponen tomar precauciones para proteger sus nacionales, pues se teme una gran revolucion en Turquía.

París 7.—En casi todas las poblaciones importantes de Francia se organizan fiestas en favor de las víctimas de la inundacion de Alicante, Múrcia y Almería.

En Niza tendrán lugar el 29 del mes actual, y en Burdeos el dia 16.

Todas las cellebridades artísticas de París han ofrecido su concurso al señor Lebey para la ilustracion del periódico, cuyos productos se destinarán al socorro de los inundados.

París 7.—Las noticias de nuestros principales centros agrícolas anuncian un poco mas de firmeza en los precios de los trigos indígenas.

En los puertos del Atlántico han llegado muchos cargamentos de trigos extranjeros.

En Inglaterra encalmadas las transacciones.

Se anuncia la llegada en aquel país de grandes cargamentos procedentes de América.

París 8.—Se confirma la noticia de que el señor Phillipart ha cesado en el cargo de presidente del consejo de administracion de la sociedad titulada «Banco Europeo.»

La junta organizadora de la fiesta de la prensa francesa á beneficio de los inundados de España, celebró ayer una reunion, en la cual se acordó que no haya mas que una sola fiesta de noche, la cual empezará á las ocho.

Se habla de una cabalgata de un efecto verdaderamente maravilloso que se está organizando con dicho objeto.

Se espera que la novedad del espectáculo atraerá una inmensa concurrencia, tanto de franceses como de extranjeros, sobre todo, de ingleses.

Dícese que se ofrecen por los palcos cantidades muy crecidas.

Lóndres 8.—El periódico el *Daily Telegraph*, en su edicion de esta tarde, dice que se han entablado negociaciones entre los Gobiernos de Lóndres y San Petersburgo para acordar un *modus vivendi* entre ambas potencias acerca de la cuestion relativa al Asia Central.

Constantinopla 8.—El embajador de Rusia, Lobanof, ha regresado á esta capital con nuevas instrucciones de su Gobierno acerca de la conducta que debe seguir con la Puerta, en vista de los últimos acontecimientos.

Viena 8.—Segun comunicaciones recibidas en el ministerio de la Guerra, han quedado terminadas las nuevas fortalezas construidas en territorio austriaco cerca de la frontera italiana, las cuales constituyen un sistema de defensa completo que nos ponen á cubierto de cualquier ataque por aquella parte.

Se dice que las obras son un verdadero modelo, habiendo adoptado todos los adelantos modernos.

Fabra.

Miscelánea.

Una señora de Lugo se opuso á que su hija se casara con un empleado de aquella ciudad, y consiguió la traslacion de este á otro punto. Pasados algunos meses, la jóven rogó á su madre que la acompañase á la parroquia para confesarse, y despues de reconciliada con Dios, huyó á la sacristía. Al acudir la madre en su busca, la encontró cogida de la mano del empleado y recibiendo la bendicion consabida.

Al empezar el siglo se explotaban, incluso las de Almadén una docena de minas; en 1861 pasaban de 3.000, y en 1878 llegaban á 6 000.

Se recomienda en Alemania el uso del cloruro de potasio para aumentar el crecimiento de lana. Un químico aleman, reparando la existencia de esta sustancia en las secreciones de los laníferos, hizo unos experimentos para averiguar si el uso de este material aumentaria el crecimiento de la lana.

El resultado há plenamente demostrado que el uso del cloruro de potasio (una parte del cloruro con nueve partes de sal) aumenta la produccion de lana y mejora la salud general de los animales.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del 8 anuncia las siguientes:

Derechos de arancel de los portazgos de Pastrana, Mandayona, Lelas, Molina, Pedregal, Masegoso Guadalajara), y el de Empalme con la carretera de Rota (Cádiz).

***

PAGOS

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte de Propios, primer semestre de 1876, carpetas números 3.849 á 3.858 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.568 á 3.580 de id.

Primer semestre de 1877, carpetas números 3.306 á 3.326 de id.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 2 975 á 3.002 de id.

Anualidad de 1878, carpetas números 2.887 á 2.916 de id.

Seccion comercial.

Huelva 6 de Noviembre.—Precios corrientes en el mercado:

Trigos del país de 53 á 55 rs. fanega; cebada de 22 á 24; habas de 42 á 44; garbanzos de 140 á 160.

Harina de Castilla de primera de 24 á 25; de segunda de 23 á 24; de tercera de 20 á 21.

Aceite de oliva á 48 rs. arroba.

Petróleo á 74 rs. caja.

Arroz blanco á 27 rs. arroba; de tres pasadas á 24; de dos á 23; habichuela grande á 24; pequeña á 21.

Bacalao de Escocia á 60; de Noruega á 42.

Azúcar blanca á 68; terciada de 58 á 60; morena de 48 á 52.

Hierro en lingote para cementacion á 20 rs. quintal; cobre fino en torales á 255; hierros dulces de todas clases de 16 á 18 reales arroba.

Carne de vaca á 56 cuartos libra; macho y carnero á 40; oveja y borrego á 36.

Los precios de cereales, harinas y aceites se entienden en depósito y sin derechos de consumo.

Cartagena 7 de Noviembre.—Hé aquí los precios corrientes en este mercado:

Harina de primera clase á 53'15 pesetas quintal métrico; de segunda á 48'91; de tercera á 44'84.

Paja para pienso á 4'37.

Leña á 3 80.

Carbon vejetal á 11'13.

Paja larga á 7'80.

Cebada á 7'50 fanega.

Aceite, única clase, á 1'18 litro

Granada 6 de Noviembre.—Hé aquí los precios en el mercado de esta capital:

Trigo de 13 á 14'50 pesetas fanega; cebada de 6'50 á 7; habas de 10'75 á 11; maiz de 10'50 á 11'52; garbanzos de 31 á 32; yeros de 10'50 á 11'75; guijas de 7'50 á 15.

Córdoba 6 de Noviembre.—Hé aquí los precios que rigen en esta capital:

Trigo de 46 á 51 rs. fanega; cebada de 20 á 24; habas de 32 á 36; garbanzos de 90 á 180; escaña de 18 á 20.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos, á 38 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 52 á 56.

Carne de vaca á 46 cuartos libra; de carnero á 30.

Arévalo 6 de Noviembre.—La entrada de granos en el mercado, buena.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo de 56 á 59 rs. fanega; centeno á 37; cebada de 32 á 33; cebaladilla á 34; algarrobas de 32 á 34; guisantes á 40; garbanzos de 160 á 200.

Benabiesca 5 de Noviembre.—Cortas las entradas de granos en esta localidad. Hé aquí los precios:

Trigo blanco de 59 á 60 rs. fanega, rojo de 58 á 59; centeno de 40 á 41; cebada de 28 á 30.

Patatas á 4 rs. arroba.

La cosecha de vino, regular; el fruto bastante bien sazonado; precio 14 reales cántara.

Olmedo 5 de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los que siguen:

Trigo á 55 rs. fanega de 94 libras; centeno á 38; cebada á 29; algarroba á 32; garbanzos de 170 á 200.

Patatas á 5 1[2 rs. arroba.

Carbon de piña á 4.

Vino blanco á 17 rs. cántare.

Jabon á 52 rs. arroba.

Aceite á 60.

Palencia 6 de Noviembre.—Los precios que han regido aquí son los que se expresan á continuacion:

Trigo del país de 54 á 56 rs. fanega; centeno de 36 á 38; cebada de 30 á 32.

Avena de 24 á 25; garbanzos de 90 á 120; alubias de 76 á 80.

Castaña verde de 20 á 21.

Arroz de 28 á 32 rs. arroba.

Patatas de 3 1[2 á 4.

Aceite de 54 á 57 rs. cántaro.

Vino blanco de 30 á 32; tinto de 19 á 22; vinagre de 14 á 16.

Madrid 7 de Noviembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 13'37 á 14'37 pesetas la arroba y á 1'55 el kilógramo.

Idem de carnero á 0'54 pesetas la libra y á 1'08 el kilógrame.

Idem de cordero á 0'00 la libra, y á 00 el kilógramo.

Despojos de cerdo, de 11'00 á 11'50 pesetas la arroba; de 0'56 á 0'58 la libra, y á de 1'08 á 1'26 el kilógramo.

Tocino añejo, de 18'00 á 19'00 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilógramo.

Idem fresco, de 19'25 á 19'50 pesetas la arroba; de 0 82 á 0'83 la libra, y de 1'78 á 1'80 el kilógramo.

Idem en canal de 19 á 19 50 pesetas la arroba.

Lomo de á 01'12 pesetas la libra, y de 2'43 á 2 98 el kilógramo.

Jamon de 27 á 33'50 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'80 el kilógramo.

Pan de dos libras de 0'41 á 0'54, y de 0'47 á 0'62 pesetas el kilógramo.

Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'80 el kilógramo.

Arroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilógramo.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb., de 0'25 á 29 la libra y de 0'54 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilógramo.

Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb., y á 0'11 el kilógramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'09 el kilógramo.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro.

Jabon, de 11'00 á 15'00 ptas. la arb., de 0'50 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilógramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 ptas. la arb., de 0'14 á 0'16 la libra.

Aceite, de 16 á 17'00 ptas. la arroba, de 0'53 á 0'60 la lib. y de 13'10 á 14'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'37 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 17'21 pesetas la fanega, y á 31'15 el decálitro.

Cebada, precio medio, á 7'71 pesetas la fanega, y á 13'55 el decálitro.

Jerez 5 de Noviembre.—Ultimos precios en esta localidad:

Trigo de 52 á 58 rs fanega; cebada de 21 á 23; garbanzos gordos de 150 á 200; alpiste de 56 á 60; habas de 40 á 43; maíz de 46 á 50; alverjones de 44 á 48.

Carne: Vaca de 53 á 55; cerdo de 58 á 62; tocino de 70 á 72; carnero de 38 á 40.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100..	15'40	15'37
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo	00'00	00'00
Pequeños.....	15'42	15 37
Renta perp. exterior.	16'50	16'50
Pequeños.....	16'50	16'45
Deuda amort.—2 0[0 .	36'60	36'60
Pequeños.....	00'00	36'55
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	74'50
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	92'85
Idem segunda emision	00'00	92 00
Id. cantidades pequeñ.	92'75	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	91'25	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0	101'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	98'15	98'15
Obligs. del Banco y T.°	97 90	00'00
Idem en pequeñas.....	97'85	00'00
Idem série exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96'30	00'00
Idem id. en pequeñas..	96'40	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	31 80	31'80
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	31'70	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	284 00	282'00
Lóndres, 90 dias fecha.	47 85	47 85
París, 8 dias vista.. .	5'01	5'01

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.° grupo á por 100
Id. id. 9.° id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á Id. 1877. 58 75.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido. 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Bent.	PLAZAS	Daño.	Bent.
Albacete	2	»	Pamplon.ª	par	»
Alcoy...	par	»	Pontevd.ª	1[2	»
Alicante.	par	»	Reus....	par	»
Almería..	1[8	»	Salaman.ª	3 8	»
Avila....	1[2	»	S. Sebat.	»	1[8
Badajoz..	par	»	Santand.	par	»
Barcelon.ª	»	1[4	St.ª Cruz de Tenf.	1[8	»
Béjar....	1[2	»	Santiago.	1[4	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	1[4	»
Búrgos...	3[8	»	Sevilla...	»	3[8
Cáceres..	par	»	Soria....	1[2	»
Cádiz....	»	1[4	Tarrago.ª	par	»
Cartag.ª.	par	»	Teruel...	par	»
Castellon	1[4	»	Toledo...	1[8	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	»	1[4	Valencia.	»	3[8
Coruña..	1[2	»	Valladol.	1[8	»
Cuenca..	1°[0	»	Vigo.....	1[2	»
Ferrol...	1[2	»	Vitoria..	1[4	»
Gerona..	1[8	»	Zamora..	1[2	»
Gijon....	1[8	»	Zaragoza	»	1[8
Granada.	par	»			
Guadalaj.ª	1°[0	»			
Haro....	1[2	»			
Huelva..	»	3[8			
Huesca..	1[4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.ª	par	»			
Leon....	1[4	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	par	»			
Logroño.	par	»			
Lorca....	1[4	»			
Lugo....	3[4	»			
Málaga..	»	1[4			
Múrcia...	par	»			
Orense...	3[4	»			
Oviedo..	par	»			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico..	»
Burdeos á 8 dias vista..	»
Marsella, á id.	»
Lisboa á id..	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, extrenimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Cura núm. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-171

¡LA CUESTION VITAL!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? Catártico vejetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

CROMOS SUPERIORES,
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 12 Noviembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-37 m	4-51 t.
Luna.	5-22 m	4 44 t.

Cuarto menguante el 7 de Noviembre á las 5 y 51 mts. m en Leo.—*Heladas.*

Boletin religioso.

Santos.—Miércoles: Stos. Diego de Alcalá y Milan cfs. y s. Martin papa.

Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Agustinas.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°. . .	3 30 t.	5 » m.
— Id. 2.°. .	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almeria. . . .	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. .	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.° de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

NODRIZA.

Una jóven soltera, con leche fresca, desea encontrar un niño para criar o en la casa de los padres. Darán razon en la Casa Convalecencia.

P.—8—4

HUÉSPEDES.

En la casa núm. 13 de la calle de la Platería, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 20

GONORREAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS
del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 15 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 96

GUIA

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos.

Su precio, 2 pesetas.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEGISLACION.

Código penal
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos
Procedimiento administrativo.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincial.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
S. JUAN, S. JOSÉ,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fábricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos
Fés de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargarémes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defuncion para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística
Filiaciones.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

Á **10** REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento ¡nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS,

es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MÁQUINA
10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **La Compañía Fabril SINGER**, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

13—Platería—MURCIA.—Platería—13. 7—3

CONTRA LA TOS
PASTA BALSAMICA DE BREA VEGETAL

Remedio eficacísimo para combatir toda clase de **TOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio **Y De Las Vias Urinarias**

DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **Dr. LOPEZ** y en las demás principales farmacias de España.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias* ó *Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris*, rue du Cherche-Midi, n.° 79.

A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras *Coirre á Paris* impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche midi* 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul

Depósito en todas las farmacias de España.

Exposition Universelle 1878 — Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES — RECOMPENSAS

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: **PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS**
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscriciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas
DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-21

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadriculado, vergé, batonné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.

Idem blancos y de luto, á diferentes precios.

Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.

Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.

Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs el 100.

Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs mano de 25 pliegos.

Portaplumas lisos, á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.

Lapiceros, á 2 y 3 ctos., uno

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id id

Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todo foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Libretas, en 8.°, en 4.°, en fólio y prolongadas.

Carpetas en 4.° y en fólio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.